

BECAS DE LA FUNDACIÓN BOTÍN

PROGRAMA BECAS BOTÍN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LATINOAMÉRICA

La Fundación Botín pone en marcha la 11ª Edición del “Programa Becas Botín para el Fortalecimiento de la Función Pública en Latinoamérica”, un programa que pretende impulsar el desarrollo de la región por medio de **UNA RED DE SERVIDORES PÚBLICOS CON ALTA CAPACITACIÓN Y VERDADERO COMPROMISO CON EL INTERÉS GENERAL.**

La Fundación Botín, en colaboración con las Universidades Iberoamericanas, **seleccionará estudiantes universitarios con alto potencial** y con vocación de servicio público y les ofrecerá un programa intensivo de formación en Brasil y España, 5 semanas de duración con todos los gastos cubiertos.

El curso comenzará en Santander (España) el 14 octubre de 2020 finalizando el 03 de diciembre de 2020 en Río de Janeiro (Brasil).

PROCESO DE SELECCION

- La UCALP seleccionará de entre los alumnos interesados, aquellos cuyo perfil mejor se adapte a los requisitos de la beca.
- Los candidatos elegidos por el Rector de la UCALP, deberán inscribirse a través del formulario on-line alojado en la web de la Fundación(<https://becas.fundacionbotin.org/login-candidato.php>), y que se habilitará el día de inicio de las postulaciones.
- La Fundación Botín seleccionará participantes de entre todas las postulaciones presentadas por las universidades de América Latina.
- Todas las postulaciones serán examinadas por un Comité de Selección formado por los miembros que la Fundación Botín determine.

- La lista con los candidatos seleccionados se publicará en la web de la Fundación Botín (www.fundacionbotin.org) el 10 de julio de 2020. Además se enviará una comunicación vía mail a los candidatos seleccionados y a su contacto de la Universidad con la resolución favorable de admisión al programa.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y PERFIL DE LOS CANDIDATOS

- El programa se dirige a jóvenes universitarios de América Latina.
- Podrán participar universitarios de todas las áreas del saber que con fecha 30 de septiembre de 2020 hayan cursado y superado satisfactoriamente más del 50% de los contenidos que conformen el plan de estudios necesarios para la obtención del título universitario en su universidad.
- En ningún caso se aceptarán candidatos que hayan terminado sus estudios universitarios.
- Haber nacido entre el 1 de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 2000.
- Los candidatos deberán contar con un expediente académico brillante y dominio del idioma inglés. Además se valorará la experiencia y la participación en asociaciones estudiantiles, políticas y sociales que tengan como fin el desarrollo de la sociedad a través de políticas públicas. También se tendrá en cuenta la realización de prácticas profesionales así como las experiencias que muestren habilidades de liderazgo y vocación de servicio.
- Es imprescindible que las postulaciones estén avaladas directamente por el Rector de la Universidad.

El candidato deberá rellenar el formulario de aplicación alojado en la página web de la Fundación Botín. La convocatoria estará abierta en la web de la Fundación Botín (<https://www.fundacionbotin.org/>) desde **EL 09 DE MARZO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020.**

DOCUMENTACIÓN QUE EL CANDIDATO DEBE INCLUIR DENTRO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:

- 1.- Carta aval del Rector presentando la candidatura del alumno. Ver on-line.
- 2.- Compromiso voluntario firmado por la Universidad para realizar prácticas en una institución, cuyo objeto sea el Servicio Público de su país. Ver on-line.
- 3.- Fotocopia del pasaporte (en el caso de no tenerlo no será necesario, pero si el candidato resulta elegido deberá tramitar el pasaporte y los visados correspondientes).
- 4.- Una fotografía tamaño pasaporte en GIF o JPG.
- 5.- Certificado acreditativo de nivel de Inglés/otros idiomas. (Este documento no es obligatorio pero si recomendable).
- 6.- Declaración jurada del candidato, según modelo que se adjunta. Ver on-line.
- 7.- El candidato deberá exponer brevemente en un video de YouTube de no más de un minuto de duración los siguientes aspectos:
 - Razones por las que la Fundación Botín debe escogerle como candidato.
 - Que logros ha tenido en su vida que nos pueda llevar a pensar que es usted la persona adecuada.
 - Si finalmente es elegido cual sería su contribución para que la experiencia del programa sea positiva para todos.

SI ESTÁ INTERESADO Y REUNE LAS CONDICIONES REQUERIDAS, PÓNGASE EN CONTACTO CON LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES:

Dirección de Relaciones Internacionales
Lic. Fernando D. Brugaletta
13 N° 1227 - (B1900DTG) - La Plata, Buenos Aires.
Tel: (0221) 439-3100 int. 1125
E-mail: internacional@ucalp.edu.ar